EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA S.A. E.S.P.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GCT-FO-26
	GESTIÓN JURÍDICA	Fecha: 01/02/2024
	Gestión Contractual	Versión: 01
	Formato solicitud certificado insuficiencia de Personal	Página: 1 de 2

Solicitud No.: 00000091

San José de Cúcuta, 10-ago-2026

Doctor(a):
IVÁN DARIO CAMPOS GALVIS
Jefe administrativa, financiera y comercial
Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL PROCESO CONTRACTUAL No. OJ-CD-104-2026

Autorizado

Cordial Saludo.

De manera comedida me permito solicitar se me certifique si dentro de la Planta EIS CUCUTA SA ESP de Cúcuta existe Personal disponible con el siguiente Perfil Requerido:

N° DE PERSONAS SOLICITADAS	PERFIL REQUERIDO	OBJETO A DESARROLLAR
1	Ingeniero mecánico con tarjeta profesional.	2026E-146 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO DE PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS.

ACTIVIDADES

El perfil es requerido para adelantar las siguientes Actividades:

1.Apoyar técnicamente a la Entidad en el análisis y evaluación del estado general de los componentes mecánicos de los sistemas de bombeo e infraestructura asociada al servicio de acueducto y alcantarillado, con base en información técnica, reportes y visitas programadas.
2.Realizar revisión y análisis técnico de los informes presentados por el operador del servicio a través de la interventoría, relacionados con equipos mecánicos y sistemas de bombeo, emitiendo conceptos técnicos de apoyo para la toma de decisiones institucionales.
3.Brindar apoyo técnico a la supervisión de los contratos vigentes en lo relacionado con aspectos mecánicos y electromecánicos, sin ejercer funciones de supervisión directa ni interventoría contractual.
4.Apoyar la elaboración de informes técnicos, diagnósticos y recomendaciones sobre el estado de los activos mecánicos, orientados a la planeación, mejora continua y eventual recepción de bienes al finalizar el contrato de operación.
5.Participar, cuando sea requerido, en mesas técnicas, comités o reuniones institucionales, aportando criterios técnicos en materia mecánica, sin asumir funciones decisorias ni de coordinación operativa.
6.Apoyar técnicamente los procesos de auditoría técnica que adelante la Entidad frente al operador, en lo correspondiente a componentes mecánicos y electromecánicos, conforme a los lineamientos contractuales y normativos.
7.Apoyar a la Entidad en la elaboración de respuestas técnicas a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) que involucren aspectos mecánicos y electromecánicos, suministrando insumos

técnicos que permitan una atención oportuna y adecuada al ciudadano.
8.Apoyar la organización, actualización y cargue de información técnica en los sistemas institucionales dispuestos por la Entidad, conforme a las Tablas de Retención Documental y lineamientos internos.
9.Apoyar la identificación de oportunidades de mejora técnica en los procesos asociados a los sistemas mecánicos y electromecánicos, sin intervenir en la ejecución directa de obras, mantenimiento o actividades operativas y elaborar conceptos técnicos de apoyo cuando sean requeridos.
10.Las demás actividades de apoyo técnico que le sean asignadas por la Entidad, siempre que guarden relación directa con su perfil profesional, el objeto del contrato y no correspondan a funciones propias del trabajador oficial.

Sin otro particular,

DIEGO FERNANDO MORA ARANGO
GERENTE - GERENCIA

Autorizado

Revisó aspectos jurídicos: Lisbeth Katherine Pacheco Sierra-Líder de contratación

Revisó aspecto jurídico: Diana Gutiérrez Castro-Asesora Jurídica externa

Proyectó aspectos jurídicos: Sandra Milena Roa Castellanos-Profesional De Campo - Oficina De Control Interno Disciplinario, Juridica Y Pqrs

Certificado No. 00000091
San José de Cúcuta, 10-ago-2026

Doctor(a)
DIEGO FERNANDO MORA ARANGO
GERENTE
GERENCIA
Ciudad

ASUNTO: CERTIFICACIÓN EXISTENCIA PERSONAL – Decreto 2209/98. - Proceso Contractual No. OJ-CD-104-2026

Cordial saludo

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, respetuosamente me permito comunicarle que esta oficina procedió a revisar la Planta de Personal de la EIS CÚCUTA SA ESP a fin de Verificar si existe Personal Suficiente con el siguiente Perfil Requerido:

Autorizado

N° DE PERSONAS SOLICITADAS	PERFIL REQUERIDO	OBJETO A DESARROLLAR
1	Ingeniero mecánico con tarjeta profesional.	2026E-146 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO DE PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS.

Que revisada la Planta de Cargos de la Entidad, existe personal con este perfil requerido desempeñando actividades especificas en las diferentes áreas de la entidad, no obstante lo anterior el personal se torna insuficiente para atender el objeto a desarrollar por usted requerido.

Atentamente,

IVAN DARIO CAMPOS GALVIS
Jefe administrativa, financiera y comercial
EIS CÚCUTA SA ESP

Proyecto: DIANA CAROLINA PARRA TORRADO
Profesional de Campo- Gestión de Talento Humano